

XI Edición Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

La ceremonia tuvo lugar el 14 de octubre, un día antes de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales

El pasado octubre de 2020 los “Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales” cumplieron once años distinguiendo y dando a conocer proyectos innovadores desarrollados por mujeres de nuestro medio rural. El acto de entrega, que se celebró en el Lucernario del Palacio de Atocha fue retransmitido en directo.

Accede al vídeo resumen de la ceremonia en el siguiente enlace:



<https://youtu.be/ROyINw5kUyw>

Tras el acto se realizó una breve entrevista a cada premiada, con el fin dar una mayor difusión a las iniciativas galardonadas, que enumeramos a continuación:



EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA

El primer premio se concedió a **María Rosas Alcántara**, por su proyecto “[Setacor: modelo de producción integrada de hongos y AOVE Residuo Cero](#)”. Se trata de un proyecto circular en el que los materiales nutren entre sí a setas y olivos, formando un círculo donde no se generan residuos. La transferencia de innovación y conocimiento es uno de los pilares del proyecto, ya que una de sus líneas de negocio es el apoyo a emprendedores de toda España y continentes africano y americano.

El segundo premio fue para **Ana María Acevedo García**, por el proyecto “[Flor Galana](#)”, una explotación agrícola de carácter familiar, situada en Coaña (Asturias), dedicada a la producción de faba asturiana IGP y verdina. La explotación cuenta con tienda online y realiza visitas guiadas.

El tercer premio fue concedido a **María José Tallón García**, por la iniciativa “[Trasdeza Natur](#)”, de Silleda (Pontevedra), dedicada a la producción y transformación de productos vegetales de huerta ecológica. Se trata de un proyecto original y novedoso en el ámbito rural gallego, pionero además en el desarrollo y aplicación de la tecnología solar.

EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN EN DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL O ZONAS COSTERAS RURALES

El primer premio fue concedido al proyecto “[Cabañitas del bosque. La dispersión rural como oportunidad para la innovación](#)”, presentado por la **Sociedad Do Artesanato CAC SL**, afincada en Outes (A Coruña) especializada en turismo sostenible y accesible. Esta empresa familiar cuenta con 146 plazas de alojamiento distribuidas en diferentes tipologías.

El segundo premio fue para el proyecto “[RIR & CO Diseño Textil Artesano](#)”, de **Inés Rodríguez Rodríguez**, propietaria de un taller de diseño y costura artesano ubicado en Allariz (Ourense), en el que investiga nuevos tejidos y hace actividades de consultoría y formación a mujeres desempleadas. Inés vende sus productos en su tienda física y a través de internet, donde también ofrece productos de otros artesanos relacionados con la Marca Artesanía de Galicia.

El proyecto “[Vermiduro-humus de lombriz](#)”, de **Vermiduro SC**, ha merecido el tercer premio en esta categoría. Se trata de una empresa ubicada en Roa (Burgos), dedicada a la producción de humus de lombriz o vermicompost, una enmienda orgánica que se diferencia de otro tipo de abonos por la gran carga microbiana que tiene, y que se puede aplicar en agricultura ecológica.

EXCELENCIA A LA COMUNICACIÓN

La **Asociación Biela y Tierra**, de Zaragoza, fue galardonada con el primer premio por su proyecto “[Biela y Tierra. Nuevas narrativas para la soberanía alimentaria](#)”, cuyo objetivo es apoyar y visibilizar las iniciativas vinculadas a la alimentación sostenible y al mundo rural, priorizando aquellas lideradas o integradas por mujeres. Con esta intención, la asociación realizó entre julio y octubre de 2019 un recorrido de más de 2.800 kilómetros en bicicleta para visitar y visibilizar 125 iniciativas.

El segundo premio en esta categoría fue concedido a “[Mujeres en la Granja](#)”, programa de televisión de **Radio Televisión de Castilla y León**, presentado por Miguel Castañeda, en el que se visibiliza el trabajo y papel de la mujer en las labores agrícolas y ganaderas, en tono divulgativo. Destinado a un público general y en horario de máxima audiencia, muestra el trabajo en el campo como una realidad, dotando de protagonismo a las mujeres que trabajan en este sector.

El proyecto “[De puertas al campo: mujeres en el medio rural aragonés](#)”, de **Aragón Radio**, ha sido merecedor del tercer premio. Este espacio radiofónico de información agrícola y ganadera está dirigido y presentado por Carlos Espatolero. La visibilidad de las mujeres rurales aragonesas ha sido siempre una constante desde el inicio de sus emisiones, que se ha reforzado con la creación, en marzo de 2019, de una sección específica cada sábado para conocer el trabajo y proyectos que desarrollan en su territorio.

RECONOCIMIENTO HONORÍFICO

El reconocimiento honorífico de 2020 se otorgó a **Rosa Gallardo Cobos**, Doctora ingeniera agrónoma, que desde 2016 dirige la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónoma y de Montes (ETSIAM) de la Universidad de Córdoba, [la primera mujer en dirigirlo](#). El jurado valoró su importante empeño para incentivar la formación académica de las mujeres y su dedicación para hacer más atractivas las carreras técnicas entre las jóvenes e incrementar así el número de mujeres profesionales en este ámbito de la ciencia y el conocimiento en el sector agroalimentario.

Entrevistas: Titularidad compartida en primera persona

Sección de entrevistas destinadas a mostrar experiencias y motivaciones en torno a la titularidad compartida

Nombre: Verónica Marcos Arrojo

Perfil profesional: Presidenta de FADEMUR Galicia y Secretaria de Igualdad y Política Social de Unions Agrarias UPA

Ámbito de actuación: Galicia



¿Qué ventajas destacarías de la ley de titularidad compartida?

La sencillez de los trámites y las facilidades de constitución para conseguir un objetivo que llevamos tiempo reivindicando: el acceso de las mujeres a la cotitularidad al 50% de las explotaciones agrícolas y ganaderas en las que ya trabajan. Además da las ventajas añadidas de primar en muchas ayudas como las recogidas en los programas de desarrollo rural, las ayudas de incorporación de jóvenes, mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas, reestructuración de viñedo, etc.

¿Cuáles son los principales motivos para darse de alta en esta figura?

El acceso de las mujeres a la titularidad de las explotaciones en el 90% de los casos va ligado a las ayudas de incorporación de los jóvenes a la actividad agraria, por lo que tienen que buscar una figura asociativa, y ésta es válida, y más fácil y barata que una sociedad civil, por ejemplo.

¿Qué beneficios conlleva darse de alta? ¿En qué se materializan esos beneficios?

Se materializan, primero, en el coste que es alrededor de 60 euros en concepto de tasas, mucho más barato que el coste de la constitución en cualquier tipo de sociedad, que es alrededor de 600 euros, además de la puntuación tanto en las ayudas de mejora de las explotaciones agrarias (3 puntos), como en las ayudas en la incorporación de jóvenes (4 puntos) o en la reestructuración de viñedo (1 punto).

¿Qué importancia tiene la ley en la sociedad?

La importancia de esta ley es que hace formal el trabajo informal que las mujeres realizan en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Si no cotizas, no cuentas en las estadísticas, con lo cual esta ley significa visibilizar y poner en valor su trabajo, y también dotarlas de derechos.

¿Consideras la TC como una herramienta válida para luchar contra la despoblación?

Es una herramienta más, que permite que las mujeres también sean dueñas y partícipes de las decisiones. La implicación efectiva en la explotación evita abandonos y, por lo tanto, también el abandono del medio en el que viven.

¿Qué aspectos mejorarías de la ley?

En la ley en sí, nada. Sólo necesita mucha difusión e información sobre ella. Y no solo información para las mujeres, sino también para los propios técnicos de las administraciones que trabajan a pie de calle, en las oficinas agrarias comarcales, que en su mayoría desconocen sus procedimientos y trámites.

¿Cómo animarías a las mujeres para que se acogieran a esta figura?

Les diría que el trámite es fácil, barato y rápido (a veces lo que nos asustan son los trámites). Además de que les permite ser cotitulares al 50% de las explotaciones, también de las decisiones y ser dueñas de su trabajo. Les concede preferencia en todas las ayudas ligadas al sector, como las incorporaciones o los planes de mejora de explotaciones agrarias. Además tiene otros beneficios añadidos en algunas CCAA, como Galicia, relacionadas con las deducciones de IRPF por nacimiento o adopción de hijos. Y es que en algunos casos, al no ser titulares y no imputárseles su parte de ingresos, no tienen derecho a la deducción de 1.200 euros por maternidad.

¿Qué otras medidas -aparte de la TC- crees que deberían implantarse o mejorarse, para promocionar la participación equilibrada de mujeres y hombres en el rural?

Obligar a la paridad en los órganos de responsabilidad de las organizaciones ligadas con la actividad agrícola y ganadera, como cooperativas, comunidades de regantes, etc. En la mayoría de ellas, la presencia de mujeres suele ser anecdótica.

Aparte del impulso a la TC, ¿cuáles son las principales líneas de trabajo de vuestra organización?

Trabajamos en el emprendimiento, asesorando a mujeres que tienen una idea de negocio para ayudarlas a llevarlo a cabo. También en el ámbito de la formación en igualdad y contra la violencia invisible que sufren las mujeres de los pueblos.

¿Qué valor tiene la presencia de la mujer en las organizaciones?

El valor del esfuerzo. Para las mujeres es mucho más difícil acceder a la titularidad de explotaciones, y más aún a los órganos de dirección de las organizaciones. Revertir esa desigualdad es un tema de justicia social.

NUEVO VÍDEO DE TITULARIDAD COMPARTIDA

TITULARIDAD COMPARTIDA EN GALICIA

El pasado mes de diciembre se publicó, en el marco de los trabajos de difusión que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene encomendados, un nuevo vídeo sobre la ley de titularidad compartida donde se pueden conocer de la mano de Marta y Montse (Ribadeo, Lugo), diferentes ventajas obtenidas de la aplicación de la ley. Su explotación es el vivo ejemplo de las posibilidades que tienen ésta y otras medidas en la consecución de la igualdad, el relevo generacional y la lucha contra el despoblamiento del medio rural.



 <https://youtu.be/4-KMGxiiHs>

¡Contáctanos!

Contactos Comunidades Autónomas

ANDALUCÍA

Francisco Fernández Gavilán
francisco.fernandez.ga@juntadeandalucia.es

Juan Carlos Martín Fuentes
juanc.martin.fuentes@juntadeandalucia.es

M^a Isabel Pablo-Romero Gil-Delgado
misa-bel.pablromero@juntadeandalucia.es

ARAGÓN

Miriam Ferrer Dufol
mujeresrurales@aragon.es

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Andrés Eciolaza Carballo
regexpla@cfnavarra.es
aeciolac@cfnavarra.es

COMUNITAT VALENCIANA

Francisco Tarín Tarín
tarin_fratar@gva.es

CANARIAS

Víctor Herrera Fernández
verfer@gobiernodecanarias.org
mlazdel@gobiernodecanarias.org

CANTABRIA

M^a Henar Hernando García
hernando_mh@cantabria.es

CASTILLA - LA MANCHA

titularidadcompartida-clm@jccm.es

CASTILLA Y LEÓN

titularidadcompartida.cag@jcyll.es

CATALUÑA

Olga Fernández González
olga.fernandez@gencat.cat

EXTREMADURA

María José Benavides Gómez
mariajose.benavides@juntaex.es

GALICIA

Pablo Gómez Casas
pablo.gomez.casas@xunta.gal

ILLES BALEARS

Miguel Fernández García
mfernandez@fogaiba.caib.es

LA RIOJA

M^a Rosa San José Nafarrate y Amaya González González-Cuevas
rea@larioja.org

COMUNIDAD DE MADRID

Roberto Subirá Lobera
roberto.subira@madrid.org
Marta García de Vicente
marta.garcia.de_vicente@madrid.org

PAÍS VASCO

M^a Emérita López de Alda Gil
elalda@araba.eus
Ramón Amenábar Arzuaga
ramon.amenabar@bizkaia.eus
Mikel Zugazagasti Alberdi
mzugazagasti@gipuzkoa.eus

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ana Fernández Cordero
ana.fernandezcordero@asturias.org

REGIÓN DE MURCIA

Pilar Gómez Ros
pilar.gomez@carm.es

Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria

Subdirección General de Dinamización del Medio Rural

Isabel Gimeno Pérez Pilar González Zárate
Tania Lucía Benito Alicia López Bernal

bnz-sgdmr@mapa.es

NIPO: (Línea) 003-19-224-6
NIPO: (Papel) 003-19-225-1
DL: M-10231-2018

Webs Entidades

AFAMMER

<http://www.afammer.es>

AMCAE

<http://www.agro-alimentarias.coop/inicio>

AMFAR

<http://www.mujerrural.com/>

CONFEDERACIÓN CERES

<http://www.ceres.org.es/>

FADEMUR

<http://www.fademur.es/fademur>

FEMUR

<http://www.femur.es/>

UNIÓN DE MUJERES AGRICULTORAS Y GANADERAS

<http://www.uniondemujeres.com/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN